órden forman un mar preñado de tempestades : sus aguas se agitan, se hinchan, se chocan; ruge el aquilon, braman las olas enfurecidas; rios de espuma se cruzan y corren con la ligereza del relámpago, negras y cargadas nubes cubren el horizonte, montañas de agua se desploman sobre la débil barquilla, cruje, se abre, se hunde, desaparece : La-Mar, náufrago infeliz, es arrojado por las olas á lejanas playas; un pueblo estranjero le recibe en su infortunio... ¿Diré mas todavía? ¡Ah! Es cosa bien triste para el hijo de la patria profundizar las heridas nacionales : el honor de mi pueblo no me permite describir sus dolores.

El virtuoso La-Mar está bien lejos del Perú. Allí le siguen sus afectuosas miradas : allí contempla todavía sus relevantes virtudes y aprovecha de sus ejemplos. Una vida tan bella, y que habia llegado á la mitad de su carrera rodeada de tantos honores, parecia que debiera terminar apacible y tranquila en medio de su pueblo. No ha sido así, porque faltaba para su gloria sufrir los golpes de la adversidad, y dar pruebas de resignacion cristiana. Cuantos le han visto en el último declive de esa preciosa vida, les ha parecido mas igual, mas sereno, mas impersonal, mas perfecto; en una palabra, mas santamente inspirado en su piedad como en sus buenas obras. Cuanto mas se acerca á su término mas sus virtudes parecen elevarse y agrandarse... Él se ha dormido con dulce sueño, sin turbacion, sin angustias; y sus últimos votos han sido por la prosperidad del Perú.

El se ha fugado de la tierra, y solo Dios conoce á cuantas almas, á cuantas miserias humanas ha dejado de consolar por su ausencia. Él ha dejado un inmenso vacío para sus amigos, para aquellos á quienes ha hecho bien, para sus parientes, para cuantos le han conocido. Él deja sentir su falta á su querida patria, á Lima, al Perú, á la América entera, porque Dios no envia al mundo, sino de tiempo en tiempo, estas almas puras y elevadas.

El Perú le llora amargamente : mas de tres lustros de agitacion febril, de fuertes conmociones, no han sido bastantes para amortiguar su pena. Los siglos no seran capaces de estinguir el amor hácia el héroe que por tantos títulos lleva el nombre de libertador y de padre. Los escogidos del pueblo han pedido dos veces sus preciosos restos salvados por el cuidado y amor de una ilustre matrona, honor de su patria. El Hijo de la convencion, el esclarecido Orbegoso tan interesado en pagar un tributo al mérito y á la amistad, ha bajado á la tumba muy temprano sin ver este dia memorable. Sus providencias no pudieron realizarse, y esas almas amigas que tanto se amaron en la tierra se habran estrechado ya con los lazos mas fuertes en una region de luz y caridad.

Reservada estaba para vos, ilustre veterano, una tan grande dicha. Habeis llenado un alto deber : habeis satisfecho los votos del Perú y los vuestros. Como otro caudillo de Israel mandasteis buscar las cenizas de vuestro hermano en el gobierno. Desde hoy la fama llevará unidos el nombre de La-Mar y vuestro nombre; y despues de algunas generaciones se leerá sobre la tumba del *Justo*. — El GENERAL CASTILLA le erigió un sepulcro. — La patria os debe un nuevo recuerdo : esta patria que llora sobre los restos de su héroe; y que abrevada de dolor en este dia, alza una plegaria hasta el cielo y ofrece la sangre inmaculada de Jesús por el ama inmortal del escelentísimo gran mariscal don José de La-Mar, presidente del Perú, sobre cuya frente pura escribe con caractéres de luz el dedo del Eterno al darle asiento en su morada : ***Yo le levanté para la justicia, y dirigi sus pasos : él edificó mi pueblo y dió libertad á mis cautivos.***

PROSPECTO DE UN PERIÓDICO.

Neque imperiale est libertatem dicendi denegare; neque sacerdotale, quod sentiat, non dicere. Hoc interest inter bonos et malos principes, quod boni libertatem amant, servitutem improbi. Nil etiam in sacerdote tam periculosum apud Deum, tam turpe apud homines, quam quod sentiat, non libere denuntiare.

Ni es propio de un emperador denegar la libertad de hablar; ni del sacerdote no decir lo que siente. Hay esta diferencia entre los buenos y malos príncipes; que los buenos aman la libertad, y los perversos la servidumbre. Tampoco hay cosa mas peligrosa en un sacerdote para con Dios, ni tan torpe para con los hombres como el no decir sus sentimientos con franqueza. (SAN AMBROSIO *en la Epistola* 40 (*alias* 29) *al emperador Teodosio.*

Despues que á la nublosa noche, en que las tempestades políticas unas tras otras han tronado sobre nuestras cabezas, ha sucedido ya la serenidad de un dia bello y esplendente; y despues que roto el cetro del despotismo y acallado el es-

truendo de la anarquía, marcha el Perú con paso tranquilo á la sombra de sus instituciones republicanas y saborea las dulzuras de la paz, parece ya que nada puede turbar nuestra quietud, acibarar nuestra dicha ni alterar la bienandanza nacional. Colocado al frente de la administracion pública un gobierno constitucional sobre quien los pueblos tienen clavados sus ojos para recibir de su mano bienes duraderos, es de creer, que todos los peruanos trabajen á su alrededor en cimentar el órden restablecido, procurando calmar las pasiones, enjugando las lagrimas de los pueblos cansados de infortunios, y propinándoles las sanas ideas de la religion y de la moral — dos grandes ejes sobre que estriba la máquina social. Este deber en que nos hallamos crece de punto cuando vemos una multitud de libros irreligiosos é inmorales venidos de la Europa, y que esparcidos de Sur á Norte en la República, inquietan los ánimos de los fieles, tienen desasosegados los espíritus, y tal vez producirian tristes resultados, si no procurasemos en tiempo preservar á los pueblos de la corrupcion y del error.

El Perú por dicha, es eminentemente católico, conservará siempre su religion, y estamos persuadidos que desde el supremo magistrado hasta el último fiel trabajarán de consuno por sostenerla, á pesar del empeño de ciertos hombres frenéticos que procuran eclipsar su brillo con venenosos escritos. Estos corrompen las creencias en las masas indoctas, que no pueden preveer hasta qué punto de desórden las llevarian las malas doctrinas, rompiendo de este modo el lazo mas fuerte que liga á los individuos de una sociedad — el de la unidad religiosa, y con él todos los vínculos sociales.

Nosotros que nada apetecemos tanto como la paz de nuestra patria, su prosperidad y la conservacion de la religion de nuestros padres, sin la cual aquellas no podrian existir, nos hemos propuestos para alcanzar objetos tan loables, publicar un periódico bajo el título de « EL REDACTOR ECLESIASTICO. »

Nuestro plan es ante todas cosas enseñar con teson y energía la sana doctrina. La libertad de imprenta respetada en otras naciones y en la nuestra, abre el paso á nuestras augustas tareas que no tienen otro objeto sino la paz y la ilustracion religiosa. *Paz* que buscaremos en la observancia de las leyes, en el respeto á la Iglesia é inviolabilidad de su disciplina. *Ilustracion* que derramaremos en los pueblos enseñándoles las verdades de la religion católica, preservándoles de errores groseros en que quieren envolverlos hombres impíos, y haciéndoles comprender lo que vale el catolicismo para su dicha presente y futura — y catolicismo que desaparece mutilando cualquiera de sus dogmas. *Paz* é *ilustracion* que el Perú solo podrá alcanzar si conserva intacta la unidad de su fe, don precioso concedido por Dios para la felicidad de los hombres. Está fe será la que nos impela á combatir el error do quiera que aparezca, sin que mil peligres puedan intimidarnos ni cerrar nuestros labios cuando sostenemos la verdad. La Constitucion nos garantiza : á su cabeza se lee ser la religion católica, apostólica, romana, la que profesa el estado y las autoridades han jurado sostenerla. Todos á la vez estamos en el deber de ilustrar á los fieles, y no dudamos un momento que los señores obispos, el cuerpo de párrocos, y los sacerdotes del Perú nos favorezcan, ya con las notas oficiales relativas á la Iglesia, y ya con otras piezas eclesiásticas para que vean la luz pública y puedan las ovejas conocer su cuidado y vigilancia pastoral.

Para que no se nos inculpe que un exagerado ultramontanismo nos ha movido á tomar la pluma, preferirémos muchas veces á nuestras producciones los elocuentes discursos que en este siglo de luces publica la culta Europa, y que son saludados con singular aprecio por todos los sabios.

Nuestro periódico abre *gratis* sus columnas para todos los discursos y noticias favorables al catolicismo, pero con la condicion indispensable que se guarde en ellos la mesura y el respeto que se debe al público. Los escritores de cualquiera pueblo de la República que quieran honrarlo remitiéndole francos sus artículos, serán acreedores á nuestra gratitud y aprecio. — Se publicará el miércoles y sábado de la semana. El valor de la suscripcion es de un peso en el mes, y no dudamos que muchos fieles amantes de su religion y deseosos de de la prosperidad de su patria se inscriban en la nómina de nuestros suscriptores.

Séanos desde ahora permitido decir al público, que ningun interes innoble nos ha impelido á realizar esta empresa, sino un amor ardiente hácia nuestra religion y el vivo deseo de ser en alguna manera útiles á los pueblos del Perú.

ORACION FUNEBRE DE S. M. EL REY DE CERDEÑA CARLOS ALBERTO, PRONUNCIADO EN LAS EXEQUIAS CELEBRADAS POR EL DESCANSO DE SU ALMA EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1850, EN EL TEMPLO DE LA COMPAÑÍA DE JESUS. — CONSULADO GENERAL DE S. M. EL REY DE CERDEÑA EN EL PERU. — LIMA A 9 DE FEBRERO DE 1850.

Señor canónigo D. D. Pedro José Tordoya,

No pudiendo quedar sepultada en el olvido la brillante oracion fúnebre que U. se dignó pronunciar en la funcion que por el descanso del alma de S. M. el rey Carlos-Alberto, tuvo lugar en la iglesia de San Pedro el dia 9 del corriente, me tomo la franqueza de rogarle, que forzando su modestia, se sirva facilitármela para hacerla imprimir en un cuaderno exprofeso, de que deseo remitir una buena parte al país de mi nacimiento, para que se conozca allí el mérito de U. y la gratitud que se le debe por mis compatriotas, apreciadores de lo bueno, donde quiera que se encuentre, y muy especialmente por haber sido dedicado su discurso en elogio de un monarca querido de sus pueblos, por cuya felicidad trabajo, y cuyos votos por su emancipacion de poderes estraños le acompañaron hasta la tumba. Si U. se presta á hacer este sacrificio será un favor especial que entre otros le deberé, como debo la mas profunda gratitud á toda esta capital por el honor que me han hecho asistiendo á esa funcion, en la que he recibido por este gobierno del Perú, y por todas las clases de la sociedad mas favor del que puede ser apetecido.

El gobierno de Cerdeña y todo corazon italiano mirará en ese acto del pueblo peruano, la muy elocuente prueba de sus simpatías por la causa de Italia, y de su malogrado caudillo, consolidando con esto mas y mas la buena y perfecta armonía que hoy reina.

Acepte U. Sr. mi mas profundo respeto y estimacion, protestándome su muy atento seguro y afectísimo servidor.

José Canevaro.

LIMA, FEBRERO 10 DE 1850.

Señor Cónsul general de Cerdeña D. José Canevaro,

Los comedidos términos con que U. se sirve pedirme el manuscrito del elegio fúnebre de S. M. el rey Carlos-Alberto para darlo á la imprenta, me imponen el deber de ponerlo inmediatamente en sus manos. U. calculará la magnitud del sacrificio que hago, cuando abandono al juicio y á la censura de ambos mundos un discurso desnudo de todos los requisitos que le merezcan el honroso predicado con que U. tan benevolamente se digna calificarlo en su nota. Pero si él pudiera servir de algo para uniformar la opinion de los pueblos de Italia, en pro de su independencia; y para honrar la memoria del caudillo infortunado que tanto trabajará por ella, habré recibido la mejor recompensa de este sacrificio, y logrado el fin único que me propuse al emprender mi trabajo.

Reciba U. las consideraciones de aprecio con que me suscribo de U. su atento S. S. y capellan

Pedro José Tordoya.

Dedit se ut liberaret populum suum, et adquireret sibi nomen æternum.

Se ofreció á sí mismo por la libertad de su pueblo, y adquirió para sí un nombre inmortal. (1. MACH. cap. 6.)

Señores,

No es una frívola curiosidad la que en este dia os atrae á la casa del Señor. Dominados por el pensamiento de que se ocupan actualmente los espíritus mas ilustrados de la tierra: impelidos por el instinto de todos los corazones nobles y generosos: afiliados bajo la enseña del gran principio á que la humanidad tributa una especie de culto *la independencia y armonía de los pueblos;* venis á recoger al pie de la cátedra algunos rasgos de la vida de un héroe que tanto trabajará por él, y á manifestar vuestro sentimiento por el infausto desenlace de su historia.

Y estrañais que en el Perú se traze por uno de sus hijos